

**NORMAS BÁSICAS PARA EL ALUMNADO Y FAMILIAS DEL IES
CELTÍ EN RELACIÓN AL INICIO DE CURSO VINCULADAS A LAS
RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN. COVID-19
2022-2023**

Con el objetivo de proporcionar un **entorno escolar seguro** al alumnado, al personal de los centros educativos y al resto de miembros de la comunidad escolar, es necesario ser conscientes de la necesidad de establecer una serie de recomendaciones básicas de prevención e higiene con el fin de que se puedan desarrollar las actividades propias del sistema educativo minimizando al máximo el riesgo.

Dichas recomendaciones tienen su base en el acuerdo de 5 de julio de 2022 de la Consejería de Salud y Familia, Recomendaciones de Prevención, Protección. COVID-19.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

RECOMENDACIONES GENERALES

- A. Higiene de manos.
- B. Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- C. Usar pañuelos desechables.
- D. Evitar aglomeraciones.

Atendiendo a estas recomendaciones y a la sugerencia que en ellas se hace de revisar el Plan aplicado el curso anterior expondremos a continuación aquellas medidas que se tomarán con **respecto al alumnado:**

1. El uso de la **mascarilla NO** será **OBLIGATORIA EN EL CENTRO**. No obstante, el alumno/a podrá utilizarla cuando así lo estime conveniente. (A)
2. Seguirán activos **los dispensadores de geles hidroalcohólicos a la entrada del centro y en las aulas** para el alumnado. Deberán usarlos cada vez que entren o salgan de las mismas. Complementándolo con el lavado de manos ante suciedad visible con **agua y jabón en los baños**. (A)

3. Se seguirán manteniendo las **tres puertas de entrada y salida del Centro**. El alumnado una vez que acceda al centro deberá **dirigirse a su zona del patio** señalizada con su curso y **esperar al profesor/a que lo recogerá** y lo llevará a clase de forma ordenada y sin aglomeraciones. **También a la entrada del recreo**, a pesar de no haber limitación de espacios por grupos, si habrá una zona de recogida concreta por clase. (D)

4. El alumnado **podrá ir al servicio en los intercambios de 2ª y 5ª hora**. En el tramo **horario del recreo**, una vez haya salido todo el alumnado de 3º y 4º, **se cerrará la puerta (junto al aula de música) y todo el alumnado accede al servicio de la planta baja por la puerta principal**. (D)

5. Atendiendo a las recomendaciones por **limitaciones de contactos, no se establecen ningún tipo de ellas**. Así se podrán establecer reuniones con familias en el interior cuando estos estén bien ventilados.

6. Con respecto a las recomendaciones de ventilación de los espacios del Centro nos basaremos en el apartado c) del punto 6.2 de dichas recomendaciones:

“Dada la situación epidemiológica actual, se recomienda buscar un equilibrio entre el confort térmico, los requerimientos de eficiencia energética y la ventilación natural o forzada.”

Ante tal recomendación el protocolo del Centro será el siguiente:

- Dependiendo de la climatología se podrá aplicar la ventilación natural cruzada (totalmente abierta), o la misma con aperturas parciales de las ventanas.
- Si la climatología no lo permitiera (épocas de frío y calor), las aulas se ventilarán antes y después de cada clase y posteriormente se cerrarán las ventanas, pudiendo dejar una mínima apertura en una de ellas.

Agradeciendo de antemano vuestra comprensión y colaboración.

LA DIRECCIÓN